ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Venta de este diario en París: Kiosko N.° 10 de Mme. LELONG—Boulevard des Capucines, frente al gran café.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . .	2.00 pesos	Por un año . .	20.00 pesos
Por seis meses	10.50 »	Número atrasado	0.20 »

Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.30 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 15 de Julio de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,642

Almanaque

Hoy juéves 15—San Enrique.
Van 196 dias transcurridos, faltando 169 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Luna llena (2.° dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Labor parlamentaria

La votacion de Comision Permanente realizada ayer en el Senado fué canónica. No hubo una sola discrepancia, apesar de haber asistido todos los senadores. El iris de la union brilló en el momento supremo y don Duncan Stewart y don Julio Herrera y Obes, lo mismo que sus suplentes los doctores Terra y Segundo, fueron elegidos por unanimidad.

Fueron votadas dos pensiones, aunque ninguna de ellas fué la del doctor Loriente, que estaba en la órden del dia y pasará al período próximo. Lo raro hubiera sido que un último dia de sesiones ordinarias pasase sin pension.

Y se suprimieron los derechos de importacion para el cloruro de cal. Buena falta hacen los desinfectantes.

—

Tambien resolvió el Senado que la cerveza que se fabricase para la exportacion no pagaría derechos, resolucion que fué aprobada mas tarde por la otra Cámara y puede considerarse ya como ley.

—

Como se vé, la sesion del Senado fué tranquila, como no podia esperarse menos del venerable cónclave. No sucedió los mismo con la de la Cámara de Representantes. Allí volvió á haber frases picantes, destacándose las del diputado Schiaffino. Conocen ya nuestros lectores el incidente entre él y su colega Bernardez, que obligó al Presidente agitar la campanilla y á invitar á la Cámara ¿eh? á pasar á cuarto intermedio. Hubo además lijeros colazos del incidente Pelayo Ciganda de la sesion anterior, y, al discutirse el puerto de la Coronilla, don Teófilo Diaz hubo de poner en duda si el ingeniero Martorell sabe leer.

Fuera de esto y de algunos arranques del diputado Pittaluga, la sesion, que duró hasta las siete de la noche, fué tranquila. Se aprobaron las modificaciones del Senado en el asunto de la defensa libre que queda ipso facto suprimida, se aprobó el registro de poderes, la pension á Sanarelli, la que supresion del precepto que obligaba á los maestros que hubiesen abandonado la carrera por mas de tres años á rendir nuevo exámen, y el proyecto de puerto de la Coronilla.

—

Así ha concluido la décima novena legislatura el primer período de sus sesiones ordinarias.

La ley de imprenta

Despues de sancionado por ambas Cámaras el proyecto de ley de imprenta presentado ó patrocinado en el Senado por don Francisco Bauzá, la atencion pública se ha concentrado sobre la actitud que asumirá el Poder Ejecutivo en presencia de dicho proyecto.

Dos son las versiones circulantes al respecto.

En algunos círculos es voz corriente que el Poder Ejecutivo se dirigirá, dentro de dos ó tres dias, á la Comision Permanente, vetando el proyecto de ley ó mas bien haciéndole observaciones, pues bien sabido es que por nuestra Constitucion no posee aquel poder del Estado una verdadera facultad de veto.

Sin embargo, no todos aceptan la mencionada version. Muchas personas, por el contrario, aseguran que el Poder Ejecutivo dejará que transcurran los diez dias, marcados por la Constitucion para observar ó promulgar la ley, sin manifestarse en ningun sentido.

Tanto la una como la otra solucion daria lugar á largo comentario, pero el decreto que suprime la libertad de imprenta, vigente aun, nos impide hacerlo.

El 14 de Julio

De todo el mundo llegan noticias dando cuenta de los festejos que han tenido lugar conmemorando el 14 de Julio,—verdadero homenaje tributado á la Francia republicana. Esa fecha, humanitaria como lo deciamos ayer, no ha podido pasar desapercibida para los pueblos que aman la libertad.

En Francia, en París sobre todo, el esplendor de las fiestas no ha desmerecido en nada del que tuvieron las celebradas en años anteriores. Por el contrario, el pueblo francés, consciente de sus fuerzas robustecidas hoy por las circunstancias que han arrebatado á la triple alianza el papel de árbitro soberano de los destinos de la Europa, puede entregarse y se entrega con mas entusiasmo que nunca á las manifestaciones bien explicables en dias como el de ayer.

Un dato curioso: el pueblo que presenciaba el desfile de las tropas en Longchamps ha festejado el 14 de Julio, el aniversario del primer dia de la libertad, aclamando á uno de los gobernantes mas absolutos de toda la Europa, al emperador de Rusia.

Los rumores de paz

Insistimos en el tema por el interés que encierra para todo el mundo. Datos mas fehacientes nos permiten confirmar la version de que nos hicimos eco á título de rumor, de que el doctor Rodriguez Larreta habia telegrafiado á un conocido financista que trabaja en el sentido de la pacificacion anunciándole haber iniciado con éxito los trabajos que motivaron su viaje á campaña para conferenciar con las jefes revolucionarios.

Se nos garantiza que el doctor Rodriguez Larreta se ha entrevistado tambien con el general Muniz en su campamento.

La reserva en que se mantienen estas cosas nos impide ser mas explícitos.

Comision Permanente

La Cámara de Representantes comunicó con fecha de antes de ayer al gobierno que habia elegido como titulares para representarla en la Comision Permanente á los señores Alcides Montero, doctor Federico Acosta y Lara, doctor Miguel Perea, doctor José Pedro Espalter y doctor Luis de Vila; y como suplentes á los señores Federico Capurro, Cárlos J. Arrúe, doctor Arturo Terra, doctor Felipe Lacueva Stirling y Francisco Barbagelata.

La Cámara de Senadores comunicó ayer al mismo que habia nombrado por su parte para formar la Comision Permanente á los señores Duncan Stewart y doctor Julio Herrera y Obes, como titulares, y como suplentes á los doctores José Ladislao Terra y Juan José Segundo, habiendo sido designado el señor Stewart para desempeñar el cargo de presidente.

La cuestion de los programas

Publicamos antes de ayer una solicitud presentada por la Comision Directiva de la Asociacion de los Estudiantes al Consejo Universitario, pidiendo fuera reconsiderada la resolucion que impone á los examinandos de Zoología y Botánica, Física, Química, Mineralogía y Geología la obligacion de rendir exámenes con sujecion á los antiguos programas.

Recibida esa solicitud en la Universidad, las autoridades universitarias resolvieron, como medida prévia, suspender los exámenes de Zoología y Botánica que debieron comenzar ayer, dando así tiempo á que se verifique la reunion del Consejo en que será resuelta definitivamente la cuestion promovida por la Asociacion.

El Consejo se reunirá el sábado, y parece indudable que accederá á lo solicitado por los estudiantes.

Tempestades parlamentarias

Los telegramas de Chile hablan del duelo inminente entre los diputados Ibañez y Alessander, con motivo de un incidente ocurrido en el parlamento de aquel país.

Agrega la Agencia Havas que se habla tambien de otros duelos probables.

Por lo visto, sufren los miembros de todas las Asambleas una influencia mórbida que los hace salir de quicio. En Chile, duelos á granel; en Buenos Aires, un diputado sostiene largo tiroteo en plena calle con un ex-gobernador; por último, entre nosotros, en dos dias y dos noches, han surgido cuarenta cuestiones personales, de las cuales algunas han dado lugar á rumores de duelos, como sucede en Chile.

Felizmente, en lo que á nuestro país se refiere, cesará pronto esta situacion. Las sesiones ordinarias terminarán hoy; transcurrirán algunos dias antes de que comiencen las extraordinarias, y durante ese intérvalo parece probable que vuelvan los ánimos á la tranquilidad acostumbrada.

Comision colorada

Esta tarde vuelve á reunirse en su local social la Comision Directiva del partido colorado independiente, para ocuparse de asuntos políticos importantes.

Los iniciadores de esa reunion piden asistencia puntual á sus compañeros, en atencion á las condiciones de urgencia y conveniencia para el partido, que revisten las proposiciones que van á presentarse.

Mr. Boron Dubard

Una transformacion importante ha realizado ayer el *Courrier Franco Oriental*, sin decir una palabra, dando una verdadera sorpresa á los que no estaban en el secreto.

Ha desaparecido del frente del diario el nombre de Mr. Lamy, que figuraba como redactor y en cambio aparece en carácter de redactor en jefe el elocuente tribuno y notable publicista Mr. J. G. Boron Dubard.

Los que leemos con interés los brillantes artículos que suele publicar el *Courrier Franco-Oriental* habíamos adivinado en ellos la pluma de Boron Dubard. Mas todavía. Sabíamos que la intimidad de aquél y de Lamy era tan estrecha, que pensaban y escribian de la misma manera, identificados en ideas, sentimientos y conceptos. Así es que aunque aparentemente se vaya ahora *Lamy*, en realidad queda, pues lo representa Boron Dubard. Y quien conozca á éste á fondo no lo proclamara siempre *l'ami*, aunque no lo fuera mas que de las buenas causas?

De todas maneras, felicitémonos de que vuelva á la prensa con la visera levantada, un campeon de las condiciones del señor Boron Dubard.

La Cámara y el decreto vigente

La Cámara de Representantes resolvió ayer por mocion del señor Pelayo que las crónicas de sus sesiones y cuanto en ellas se hablase podia ser publicado, pues con ella no tenia nada que ver el decreto que ha suprimido la libertad de la prensa.

Aunque el doctor Pittaluga consideró innecesaria esa resolucion, pues considera que el caso es claro, que lo que se dice en la Cámara no puede el Poder Ejecutivo impedir que se publique, y que en todo caso los periodistas podian consultar el punto, la Cámara votó de acuerdo con lo propuesto por el señor Pelayo.

El té legislativo

El señor presidente de la República se quedó anoche en su casa, pues era miércoles, dia consagrado segun la invitacion que ya publicamos, á los tés exclusivamente legislativos.

Hizo S. E. el sacrificio de no concurrir á Solís al estreno de la compañía Guerrero por recibir á sus amigos de la Cámara.

Consecuentes con nuestros propósitos de informar sobre estos tés políticos á los lectores, lanzamos una legion de reporters en busca de la nómina de los asistentes, ocurriendo el caso extraordinario de un resultado negativo.

Muchos diputados fueron entrevistados con tal objeto, pero todos guardaron la mas absoluta reserva, burlando los propósitos de los reporters.

Ni un dieciseisavo

El doctor Otero Mendoza concedía ayer un dieciseisavo al doctor Acosta y Lara en la paternidad del proyecto de ley de sueldos presentado por éste último reclamando para sí los otros quince.

El doctor Acosta y Lara, en cambio, no le concede á su contrincante y ex-colaborador ni siquiera ese dieciseisavo, como puede verse por la carta siguiente, en que equipara su colaboracion á la del albañil respecto del arquitecto en la edificacion de un palacio.

Señor Director de El Siglo:—Le ruego á usted se sirva dar cabida en su diario á las adjuntas líneas, contestacion que rectificacion que me veo en el caso de dirigir á mi estimado amigo el doctor Otero Mendoza, respecto de su suelto de ayer, atribuyéndose la paternidad, *casi absoluta*, del proyecto de ley de sueldos y gastos generales que presenté á la H. Cámara de Representantes, en una de las últimas sesiones.

Es efectivamente cierto que el doctor Otero Mendoza me ha ayudado materialmente en la preparacion de dicho proyecto, puesto que me ha proporcionado datos y hechos conducentes á mi tarea. Me ha dado una nómina clasificada á su manera, ó segun su criterio, de los empleados de la administracion, cuya nómina he utilizado metodizándola segun mi criterio y como está en el proyecto que presenté á la Cámara, que difiere casi en absoluto de la nómina del doctor Otero Mendoza.

Por lo demás, este mismo apreciable amigo y excondiscípulo mio, declara en la carta á que contesto que «*no le pertenecen del proyecto aludido*, la conjuncion de los presupuestos de la Beneficencia Pública y de la Junta E. Administrativa;—que no le pertenece la creacion de la intendencia civil (que no aprueba); tampoco la fijacion definitiva de gastos extraordinarios; y menos aún, la retroversion al Estado de las costas judiciales».

Ahora bien: yo debo agregar ademas, que no le pertenece al doctor Otero Mendoza, en el proyecto susodicho, nada de lo que en él significa algo, es decir, un trabajo intelectual de metodicacion, sistematizacion, etc., de datos y números.

El señor Otero Mendoza ha desempeñado en la confeccion del proyecto de ley de sueldos y gastos una tarea, seguramente eficaz y encomiable de colaborador: la misma colaboracion que presta el albañil al arquitecto en la edificacion de su palacio.

Agradezco al señor director la insercion de estas líneas.—S/c, Julio 14 de 1897.—*Federico E. Acosta y Lara.*

Fénix en el 14 de Julio

Nuestro ilustrado colega el *Courrier Franco Oriental* publica en el magnífico número de gala con que ayer conmemora el aniversario de la toma de la Bastilla, una tarjeta de nuestro compañero *Fénix*, precediéndola de algunos conceptos altamente honrosos.

Invocamos los privilegios de la *camaraderia* para reproducir tarjeta y prólogo.

«GALANTERIE ORIENTALE

Hemos recibido anoche del infatigable cronista y notabilísimo escritor uruguayo cuya modestia se oculta bajo el seudónimo de *Fénix* la atenta tarjeta siguiente que obliga nuestra gratitud:

—"Apriete muy fuertemente esta mano uruguaya para festejar el 14 de Julio.

En todo el mundo hablará hoy la idea de la Bastilla, con los acentos que impone el recuerdo de una conquista inmensa para la humanidad."

Fénix.

El mensaje de hoy

Segun informes recogidos en los círculos oficiales, ayer quedó redactado el mensaje del Poder Ejecutivo á la Asamblea Legislativa declarando clausuradas las sesiones ordinarias del 1er. período fenecido en la fecha.

Ateniéndonos á las informaciones que corrian en las fuentes á que aludimos encierra una particularidad respecto de los mensajes que se han pasado en circunstancias análogas.

Esa particularidad es la reserva del Poder Ejecutivo respecto de si convocará ó no á sesiones extraordinarias, pues no dice una sola palabra.

En los círculos parlamentarios donde la noticia se ha propagado, se comenta animadamente el asunto haciéndose cálculos sobre los propósitos que animan al Ejecutivo.

Salvo que el mensaje sea modificado á última hora, irá á la Asamblea sin la menor referencia á las extraordinarias.

Fuerzas del Paraguay

Lo que ocurre en estos momentos entre Paraguay y Bolivia, de que ya están enterados nuestros lectores, da interés de actualidad á los siguientes datos sobre la potencialidad militar del primero de esos países que obtenemos en fuentes muy verídicas:

El Paraguay por el censo del año 1895, anotó 40.600 hombres en condiciones de formar en la guardia nacional.

En el ejército argentino (el dato es muy curioso) hay más de 2000 paraguayos repartidos así poco más ó menos: oficiales 22, entre ellos un general y un coronel de marina; cadetes 12; 300 marineros, muchos de ellos cabos de cañon, hay (buques como el Patria, que tiene 4 cabos paraguayos) y el resto repartido en el ejército de tierra y policía de Buenos Aires, habiendo muchísimos sargentos y hasta comisarios de secciones importantes.

En el ejército oriental hay un coronel, dos sargentos mayores, dos capitanes, un teniente, y dos subtenientes, entre ellos uno que es distinguido profesor de la Escuela Militar (Usher) amén de muchos que están en la tropa de línea y policía.

Se asegura que tambien en el ejército de la revolucion hay algunos con Saravia. Puede calcularse por lo menos en quinientos los paraguayos en servicio militar en el país.

En el Brasil y Chile son muchos, especialmente en Rio Grande.

El Paraguay está bien armado á manlicher y sus baterías de artillería son Nordenfelt y Krupp. La mayoría de sus oficiales son discípulos de la Escuela Militar de la República Argentina.

Tiene jefes superiores de prestigio. Como oficiales modernos se pueden citar al actual Presidente general Egusquiza y como jefes de la guerra pasada á los generales Escobar, Caballero, Delgado, Duarte, etc.

Por otra parte, el país es eminentemente militar por sus hábitos y costumbres teniendo 3000 hombres como ejército permanente.

Soporta una deuda externa de 7.000.000 $ oro á parte de la deuda á la Argentina y Brasil por la guerra, que no está liquidada.

Dos empréstitos se le han ofrecido con motivo de los acontecimientos de que dan cuenta y de que se ocupa la prensa de Buenos Aires.

Con estos informes infiere una persona que conoce la situacion de Bolivia, que este país no está en condiciones de agredir al Paraguay.

El cúmplase

Diversas versiones corren respecto á la actitud que observará el Ejecutivo con la ley de imprenta sancionada antenoche definitivamente por la Cámara de Representantes.

De dos de esas versiones damos cuenta en otro suelto. Una tercera, debida á persona muy allegada al Presidente de la República, establece que éste ha manifestado que no tiene ningun inconveniente ni temor en la promulgacion de esa ley y que hoy mismo le pondrá el cúmplase, sin esperar á que transcurra el tiempo constitucional que hace innecesaria esa fórmula del Ejecutivo.

Riego

Nuestra municipalidad ha demostrado ser muy proyectista; pero no debe olvidar que antes de emprender obras nuevas conviene atender bien las necesidades viejas.

Parece haber creido que las calles solo deben regarse en verano, sin duda porque el riego solo debe servir para refrescar el ambiente y nada tiene que ver con la higiene y la limpieza pública en general.

Entre tanto, por la noche, recorren las calles las barrenderas levantando una polvareda inmensa, que hace al transeunte salir á escape en cuanto las vé venir.

En todas las ciudades el riego continuo de las calles es una de las necesidades mas sentidas y una de las medidas hijiénicas á que se da mas importancia. En verano é invierno las regadoras recorren los diversos barrios, á veces tres ó cuatro veces por dia.

Bien podia nuestra Junta Económica imitar ese ejemplo.

El crucero "Rio de la Plata"

Hemos recibido á última hora el siguiente telegrama que leerán seguramente con mucho gusto los miembros de la entusiasta colonia española:

Madrid, 15—Ayer la reina regente de España firmó el decreto dando el nombre de *Rio de la Plata*, al crucero ofrecido por los residentes españoles en la República Argentina y en la República del Uruguay.

El señor Alvariza ante la Cámara

Consideramos oportuno publicar la solicitud presentada á la Cámara de Representantes por el señor Jacinto M. Alvariza en defensa de los agricultores, solicitud de que se ha ocupado la Cámara dias pasados:

Honorable Cámara de Representantes:—El que suscribe, ciudadano natural de esta República, haciendo uso de la preciosa prerrogativa que la Constitucion acuerda á todos los habitantes del país, y como delegado por Montevideo de la Comision Central para la extincion de la langosta, con el mayor respeto expone:

Que en virtud de no haber podido prestar la expresada Comision todo el debido concurso que por la ley de su creacion le estaba cometido, por haberse visto privada completamente de los recursos necesarios al objeto como es del dominio público, muchos fueron los perjuicios ocasionados á la agricultura por el devastador acridio.

El trastorno del órden público entonces y la guerra civil que asola al país, desde hace mas de tres meses, han agravado por la emigracion y el servicio de las armas que distrae de sus labores agrícolas los brazos mas robustos—la angustiosa situacion de numerosas familias que, con la pérdida casi total de la cosecha del maiz, base principal de la alimentacion de esos infelices agricultores, y de sus animales domésticos, en varios de los mas poblados departamentos de la República, así como por la pérdida de sus trigales devastados y la mala calidad ó carencia absoluta de la semilla de este preciado cereal, amenázalos la miseria en el presente invierno y la escaséz en el año próximo.

V. H. ha puesto remedio en parte á tan difícil situacion de nuestra agricultura—que amenaza ahondar la crisis económica con la disminucion de la produccion—sancionando la ley de exoneracion del derecho de importacion á los trigos destinados á semilla en las actuales siembras; pero siempre ha quedado en pié el problema del socorro á los agricultores pobres privados de esa semilla por la falta de medios para proveerse de ella, aun en mínima cantidad para reproducirla, resultando así incompleta la obra del Honorable Cuerpo Legislativo.

Un esfuerzo mas en pró de esa laboriosa y humilde, cuanto civilizadora clase social y las familias de los que han dado su sangre, su reposo y aun sus bienes, sin compensacion alguna, en favor del Gobierno de la República, podrán verse habilitados para trabajar de nuevo, con la esperanza de usar del crédito para no morirse de necesidad en el presente y, á la vez, mejorar la situacion del erario público en el año próximo.

No se solicita de V. H. una suma que pueda considerarse un gravamen para el Estado en las actuales circunstancias, imitando al gobierno de la vecina República que, solo para proveer de semillas á la provincia de Santa Fé, votó un millon de pesos, sinó la modestísima suma de *quince mil pesos m/n*, destinada á la compra de tres mil ó mas hectólitros de trigos especiales para semilla que se distribuirian equitativamente entre los mas necesitados é inteligentes en calidad de préstamo, por igual valor, hasta la próxima cosecha.

El servicio se haria con la intervencion del Departamento de Ganadería y Agricultura y por medio de comisiones constituidas en los centros urbanos, formadas por comerciantes y vecinos de reconocida probidad.

Esas semillas serán distribuidas proporcionalmente y segun las necesidades en los departamentos de Canelones, Colonia, San José, Maldonado, Florida y Durazno.

El importe de dicho préstamo, una vez devuelto, quedaría en poder de la misma comision local, ó sería devuelto al Departamento de Ganadería y Agricultura para constituir en esos mismos departamentos un depósito permanente para distribucion y canje de semillas, tan necesario y útil para el fomento de esa aun rudimentaria industria nacional, socorriendo de una manera constante á los agricultores necesitados de buenas simientes.

Encareciendo á V. H. el breve y favorable despacho de esta solicitud á la que no dudo le prestarán su caluroso apoyo el señor ministro de Fomento y el Departamento de Ganadería y Agricultura como lo he solicitado—tengo el honor de saludar á V. H. á quien Dios guarde muchos años.—Montevideo, 28 de Junio de 1897.—*Jacinto M. Alvariza.*

Nota—El Departamento de Ganadería y Agricultura contestó mi nota apoyando esta peticion y esa contestacion fué agregada á la anterior solicitud presentada á la H. C. de Representantes.—*Vale.*

Clausura de las sesiones ordinarias

El senador don Juan Lindolfo Cuestas, presidente de la Asamblea General, ha comunicado al Poder Ejecutivo que las Honorables Cámaras están prontas para concurrir hoy á las dos de la tarde, á clausurar solemnemente las sesiones ordinarias del primer período de esta legislatura.

«Acúsese recibo en la forma acordada y publíquese» han contestado el señor Idiarte Borda y su ministro de Gobierno.

Líneas telegráficas

Las líneas del Telégrafo Oriental están interrumpidas á partir respectivamente desde Rocha y Treinta y Tres. Hasta esas villas funcionan bien.

Seguimos sin comunicacion telegráfica con Rivera. Ni el Nacional ni el Ferrocarril Central han conseguido restablecerla.

Las demás líneas funcionan regularmente.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 14—Por ser dia festivo no hay Bolsa.

—Llegan nuevos detalles de los combates habidos en los alrededores de Canudos y todos confirman lo mortífero de la lucha.

Se calcula que en los últimos quince dias hubo dos mil muertos entre las fuerzas gubernistas y de los fanáticos.

El general Oscar avisa tambien que agotó casi todas las municiones que llevaba y solicita numeroso armamento.

Segun el «Diario de Noticias» mañana se embarcarán para Bahía dos mil hombres de las tres armas con numerosas municiones y material bélico. El coronel Artur Oscar reconoce que el oportuno socorro del general Savaget con su division evitó un desastre.

Los fanáticos se batieron con heroismo y rechazaron enérgicamente varios ataques contra sus fortificaciones.

—Los diarios saludan con frases muy cordiales el aniversario de la caida de la Bastilla.

—Un operario del arsenal de Marina modificó, segun un sistema por él ideado, la culata de un cañon Armstrong. En presencia de una comision de oficiales superiores de artillería se efectuaron ayer los ensayos relativos. Dieron un completo éxito, siendo muy felicitado el modesto obrero.

—El señor Paravicini, ministro de Bolivia, seguirá en breve viaje para su país.

—Circula el rumor de que por razones de economía, el gobierno proyecta vender los buques de guerra que actualmente se están construyendo por cuenta del Brasil en los astilleros ingleses y alemanes.

—La situacion política va agravándose. Los jacobinos alentados por el apoyo del vice-presidente de la República aumentan su oposicion al doctor Prudente de Moraes.

Las fiestas del 14 de Julio en Paris

Paris, 14—Empezaron ayer con el entusiasmo acostumbrado las fiestas para conmemorar la toma de la Bastilla.

Esta mañana verificóse el desfile de las sociedades patrióticas delante de las estátuas de Estrasburgo, de Jeanne d'Arc y de Gambetta.

No hubo ningun incidente.

Telegrafian de los departamentos que en todas partes las revistas militares obtuvieron gran éxito asistiendo inmensa concurrencia.

Paris, 14—La fiesta nacional tanto en esta capital como en las demás ciudades de Francia, continúa celebrándose con verdadero entusiasmo.

Esta tarde verificóse la acostumbrada gran revista militar de las tropas de la guarnicion de Paris en Longchamps.

La revista fué aplaudida siendo muy aclamadas las tropas.

El Presidente de la República, los Ministros y todos los miembros del cuerpo diplomático asistieron á la revista.

El Presidente de la República fué objeto de repetidas ovaciones.

La concurrencia muy numerosa dió tambien muchos vivas al ejército y al Emperador de Rusia.

Paris, 14—La ciudad se halla desde anoche adornada con enorme profusion de banderas y la poblacion ha celebrado con gran entusiasmo la fiesta nacional.

El general Saussier gobernador militar de Paris, ha pasado la revista á las tropas de la guarnicion en el campo de Longchamps. Asistieron á la revista el Presidente de la República, sus ministros y los miembros del cuerpo diplomático.

Despues de la recepcion de esta tarde en el Palacio de Elyssée habrá un gran banquete al que han sido invitados los embajadores y ministros residentes en esta capital.

De San Petersburgo anuncian que los rusos y los franceses confraternizan en las fiestas con que se celebra allí el aniversario de la toma de la Bastilla.

El programa de Sagasta

Madrid, 14—Acaba de aparecer un nuevo programa político del señor Sagasta.

Dice que el programa de los liberales respecto á la autonomía de la isla de Cuba es idéntico al programa del partido autonomista de Cuba.

Critica mucho los actos políticos del gabinete actual.

Guerra de Cuba

Madrid, 14—Telegramas recibidos de la Habana anuncian que el gobernador general Weyler dió órdenes de poner en libertad á todos los presos políticos detenidos en la cárcel de Trinidad.

Otros telegramas anuncian que el general Weyler acaba de llegar á Cien Fuegos donde fué recibido con gran entusiasmo.

Huelga en Barcelona

Barcelona, 14—Esta mañana los carniceros de esta capital no trajeron ninguna carne á los mercados á consecuencia del conflicto pendiente entre la municipalidad y los carniceros.

Témense graves desórdenes.

Guerra greco-turca

San Petersburgo, 14—El emperador de Rusia mandó nuevamente al sultan de Turquía un telegrama particular concebido en términos cordialísimos, suplicando al sultan la evacuacion inmediata de Tesalia.

El sultan contestó al emperador diciendo que estaba conforme en ordenar la evacuacion inmediata para complacerle pero que declinaba todas las consecuencias que podrian resultar.

Constantinopla, 14—El sultan de Turquía ha dado órdenes directas para reprimir en el acto la agitacion política de los miembros del partido de los Jóvenes Turcos.

Ya la policía arrestó á los principales de ellos.

Varios corresponsales de diarios griegos han sido expulsados.

Las carnes argentinas

Liverpool, 14—La carne congelada argentina se vende en esta plaza á los precios siguientes por libra: novillos de 2 3/8 á 3 1/8 segun la calidad.

Empréstito imaginario

Londres, 14—El Banco de Londres y Brasil desmiente el rumor de que el gobierno brasilero va á lanzar un nuevo empréstito de 3 millones de libras esterlinas.

Otra huelga

Stokolmo, 14—La asociacion de los marineros suecos votó una huelga general para el 26 de Julio.

Pretende aumento de salario.

Catástrofe

Nueva York, 14—El pequeño pueblo de Matteawan, del distrito de Putran perteneciente á este Estado, ha sido casi completamente destruido esta mañana, por las aguas escapadas de dos estanques de que se surtía el mismo pueblo. Ambos estanques fueron construidos hace algunos años en la falda de una montaña cerca de Matteawan y todos los años eran visitados por los ingenieros del Estado.

La visita de este año debia hacerse el mes próximo. Una gran afluencia de las aguas hacia temer desde dias atrás un accidente, pues varios campesinos creyeron notar la semana pasada una rajadura en una de las paredes del primer estanque.

El accidente sobrevino esta mañana á horas en que la mayor parte de los habitantes de Matteawan estaban trabajando en los campos. Los dos estanques se rompieron simultaneamente y las aguas se precipitaron sobre el pueblo, barriéndolo de un extremo al otro. Pocas casas han quedado en pié. 20 personas perecieron ahogadas. Hasta ahora no han sido recuperados mas que 7 cadáveres.

Del Paraguay

Asuncion, 14—La compañía Paraguay Land ha alquilado los bosques que aquí posee para corte de maderas de quebracho.

—Varias logias masónicas resolvieron separarse del Gran Oriente Paraguayo. Una de ellas se dirigió al Oriente Argentino para bajo su proteccion proseguir sus trabajos.

—El juez de Comercio dictó hoy dos autos de quiebras.

Habiendo renunciado el Dr. Acebal como comisionado al estudio de los títulos del Paraguay en el Chaco, citase como candidato probable para reemplazarlo al Sr. Centurion.

—En vista de los rumores circulantes sobre el mal estado sanitario de esta capital, el ministro de relaciones exteriores ordenó á la direccion de los telégrafos que diariamente informe sobre el particular.

—En las calles céntricas de la capital no se vé ni una bandera francesa.

—Llegó el Leda procedente de Corumbá y sale el San Martin.

—Cambios sin variacion.

Asuncion, 14—El núm. 10 826 ganó el premio de 10 000 y el núm. 4.901 el de 500.

Para el 14 de Agosto habrá un sorteo de 20 millares de billetes. Una gran cantidad están ya solicitados.

—El fiscal del crimen pidió la suspension y enjuiciamiento del jefe político de la capital por haber desechado el apercibimiento de un juez.

—El agente francés en esta capital partió para la campaña á objeto de evitar toda manifestacion en la conmemoracion del aniversario de hoy.

—Dícese que la sucursal del Banco en Villa Concepcion descontó 28.000 $ en pagarés falsos.

De Chile

Valparaiso, 14—Aquí los franceses festejan el aniversario de hoy con un baile de fantasía de niños que esta tarde se efectuará en el teatro Victoria.

La prensa publica artículos encomiásticos sobre Francia.

—*La Tribuna* ostenta una alegoría, consecuencia de los incidentes de los diputados Alessander é Ibanez. Se dice que se conciertan varios otros duelos.

—Los diputados continúan en su eterna discusion de poderes.

—Varios profesores alemanes del instituto pedagógico renovaron sus tratados con nuevas bases.

—Tiempo primaveral.

—Cambios en el mismo estado.

Santiago, 14—La colonia francesa de esta capital celebra hoy con un banquete el aniversario de la toma de La Bastilla.

—*La Ley* continúa su campaña contra la intendencia militar.

En su número de hoy denuncia nuevos abusos cometidos en esa reparticion.

—Parece que el duelo entre los diputados Ibañez y Alessander se efectuará á pesar de los esfuerzos de los amigos de ambos para evitarlo.

Ibañez que fué el agredido en el incidente de antenoche á la salida de la Cámara, se niega á todo arreglo pacífico.

Ya en otra ocasion se batió y salió ileso.

—Corre el rumor que algunos miembros de la mayoría parlamentaria propondrán á la Cámara de Diputados un voto de confianza al ministerio.

La revista militar

Paris, 15—Al volver al palacio del Eliseo, despues de haber asistido á la revista militar de Longchamps, el presidente de la República escribia una carta al general Billot, Ministro de la Guerra, para felicitarlo por la admirable actitud de las tropas durante la revista.

En la isla de Creta

La Canea, 15—Reina cierta agitacion en esta ciudad.

Los habitantes musulmanes no quieren permitir á los cristianos vender legumbres y otros productos, diciendo que les han robado.

Las tropas europeas recorren la ciudad temiendo nuevos desórdenes.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 14—*El Diario* publica un artículo elogiando á Eduardo Costa. Dice que no necesitó morir para que su país apreciara sus servicios. Agrega que cuando en 1874 dirigió su partido en la cuestion presidencial, dió el maximun de su capacidad intelectual y resistencia física. Concluye diciendo que vendrán otros en la política y en el gobierno que lo igualen y superen, pero que Costa valia mas de lo que figuró en los dos.

—Para ocupar la vacante del Interior, aparece la candidatura del doctor Alcorta.

—Esta noche se reunirá el comité de la union cívica, si á última hora no resuelven levantar la sesion en homenaje al señor Costa.

Constituye la órden del dia la lectura de las declaraciones del general Mitre y de los adheridos á la organizacion del comité de Buenos Aires.

Santa Fé, Córdoba, Corrientes, Tucuman, Santiago, han fijado el 22 para la reunion de la convencion, manifestacion pública en honor de Mitre y nombramiento de una delegacion de 100 personas para concurrir al acto de la conmemoracion de la revolucion radical del 26 de Julio.

Actívanse los trabajos para celebrar un acuerdo contra la presidencia Roca.

"El Diario" asegura que 200 obreros de las obras del Riachuelo dejarán el trabajo por no abonárseles sus haberes.

—Las fiestas francesas empiezan con brillo en el Pabellon Argentino y en el Hospital Francés.

Hay gran concurrencia.

Buenos Aires, 14.—Esta mañana tuvo lugar en el Hospital Francés una distribucion de víveres á los pobres de la capital.

El mal tiempo dificulta las fiestas francesas.

—El jefe de policía doctor Beazley es candidato para reemplazar al doctor Bermejo en el ministerio de justicia é instruccion pública.

Buenos Aires, 14—Segun informes de todos puntos del interior de la República y litoral, la noticia de los trabajos de reorganizacion de la Union Cívica, en que coinciden cívicos y radicales, causó buena impresion.

Avisan de muchas partes que mandarán delegados á la primera reunion.

—Los radicales santafecinos se preparan á conmemorar dignamente el aniversario de 1890.

—*El Tiempo* y *Tribuna* publican artículos elogiando á Eduardo Costa.

Hoy embalsamóse el cadáver. Si no llueve, mañana á la una de la tarde verificaráse el entierro. Los gastos los costea el tesoro nacional.

La facultad de derecho lo acompañará y depositará unas coronas y cerrará sus clases. Encargará al Dr. Bermejo que hable en su nombre.

La familia Costa recibió muchísimos telegramas y tarjetas de pésame como tambien coronas.

—*El Tiempo* hablando del 14 de Julio dice que Francia proclamó la libertad del mundo y que es un grande y sencillo recuerdo.

Las fiestas continúan brillantes.

—El tiempo descompúsose y amenaza lluvia.

COMERCIALES

Buenos Aires, 14—Reina completa calma en los negocios.

Lanas cruza lincoln á 6.60; fina á 5.80.

Los trigos están sin entradas.

Las ventas de maiz siguen á precios firmes. Morocho viejo superior á 5 80; bueno á 5 50; amarillo superior nuevo á 5; bueno á 4.90; viejo picado por la langosta á 4.40.

Lanares de estacion para consumo de 0 50 á 0 51; desechos id de 0.30 á 0.35; vacunos livianos de 9.30 á 9.80; de campo á 9.40; pesados de 8.20 á 9.20; becerros de 8.50 á 9.00; nonatos á 8; potros á 5.20; cerda de potro de 14 50 á 16

Capones mestizos lincoln para embarque de 9 50 á 10, frigorífico de 6.80 á 7 90, rambouillet lincoln de 4 á 7.30, rambouillet de 4 á 6.50, ovejas id de 2,50 á 5,80.

Novillos gordos de 48 á 65, carne gorda de 39 á 45, buena carne de 31 á 37, vacas gordas de 35 á 40, carne gorda de 29 á 33, buenas carnes de 23 á 27, terneras de 7 á 14.

Amberes, 14—Tipo B lana peinada á 3.85 1/2 francos ventes Noviembre.

Lóndres, 14—Lino á 29 cheline 9 peniques, maiz á 14.3.

Amberes, 14—Lino á 18 3/4, maiz á 8 1/2.

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 287.
Oro, para fin de mes, 286.80.
Cédulas 8 %, al contado 18.40.
Cédulas D, al contado, 18.20.
Cédulas G Nacionales, al contado, 84.
Deuda Municipal 1897, al contado, 75.70.
Consolidada Interna, al contado, 82.
Consolidada Santa Fé, al contado, 37.
Certificados Banco Provincia, al contado, 32.70.
Muelle Catalinas, al contado, 8.10.

Cambios:
Sobre Inglaterra 47 5/8.
» Francia 4.98 1/2.
» Alemania 4.05 1/2.
» Bélgica 4.99 1/2.
Salen Saturno y Labrador.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELETRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 14 (1 p. m.)
Apertura . . 286.40—Clausura . . 287.00

Londres, Julio 14 (á las 2.50 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 39.75 %.

TEATROS Y FIESTAS

Estreno de la Guerrero—A cuenta de mayor cantidad ofrecemos á nuestros lectores una reseña sucinta del estreno de la compañía Guerrero verificado anoche en Solís.

El teatro estaba casi lleno; una que otra butaca desocupada y uno que otro palco vacío.

El estreno puede calificarse de éxito en toda la línea. La Guerrero ha comprobado ante nuestro público que su fama y su gloria eran perfectamente legítimas.

La niña boba tuvo en ella una intérprete brillante.—No puede personificarse en forma mas deliciosa la picaresca creacion de Lope de Vega.

El primer actor Sr. Diaz de Mendoza, aun cuando su papel es por demas insignificante logró hacerse notar como un artista inteligente de diccion correcta y elegantes maneras.

El resto de la compañía de primer órden.

En la edicion de esta tarde con mas tiempo y espacio ampliaremos estos lijeros apuntes.

Funcion de gala—Se celebra esta noche en Cibils por la compañía Frank Brown la funcion de gala á beneficio de la Cruz Roja Oriental de Señoras, de que es presidenta honoraria la señora Matilde Baños de Idiarte Borda, esposa del presidente de la República.

Los huérfanos del Asilo en el Teatro Cibils—La empresa del Teatro Cibils donde actúa con el aplauso público la compañía ecuestre dirigida por Frank Brown, ha ofrecido para esta tarde á las 2 1/2 una funcion de gracia á los niños y niñas del Asilo de E. y Huérfanos, cediendo al efecto la cazuela y galería de dicho coliseo.

Con este motivo el señor ministro de Gobierno, presidente de la Comision N. de Caridad, ha encomendado á la benemérita Sociedad de Señoras de Beneficencia, dignamente presidida por la señora doña Estanislada M. de Lessa, la direccion de todo lo relativo á la concurrencia de los huérfanos al teatro.

Felicitamos á la empresa del Teatro Cibils por su generosa iniciativa.

Sociedad Beethoven—Esta noche tiene lugar en esta Sociedad el primer ensayo á gran orquesta con el concurso de todos los socios aficionados y profesores.

El gran concierto inaugural se efectuará, como ya lo hemos dicho, en los primeros dias del entrante Agosto en el Teatro Solís, y el programa proyectado se compone de música de la más selecta y trascendental que se haya ejecutado hasta ahora entre nosotros.

La Comision nos hace saber que desde hoy en adelante queda terminantemente prohibida la entrada al salon de la Sociedad, durante los ensayos, á todo socio ó persona extraña al personal de la orquesta.

CASA DE GOBIERNO

No concurrió ayer á palacio el presidente de la República. Permaneció toda la tarde en su casa, á donde concurrieron los ministros de Estado, celebrando acuerdo general allí.

No asistieron tampoco á sus despachos los ministros de Hacienda y Relaciones.

Con el ministro de Gobierno estuvieron algunos diputados, pero como tuvo aquél que pasar á casa del presidente, se retiraron temprano.

En el ministerio de la Guerra hubo gran movimiento, notándose allí la presencia de infinidad de jefes y oficiales que iban á recibir órdenes y á llevar comunicaciones.

Conferenciaron largamente con el general Perez el ministro de Fomento señor Castro y el senador don José L. Terra.

Tambien estuvieron con el ministro: el general Simon Martinez, el jefe interino del E. M., los coroneles Feliciano Viera, Celedonio Islas y Mencio Islas, el comandante L. Calleros, mayor Gamarra. Osvaldo Cervetti inspector de la receptoría de la frontera, Alberto Becú pro-secretario del general Villar y otras personas.

El general Villar—En la Casa de Gobierno corria la version de haberse recibido carta del señor Thevenet, secretario del general Villar, dando noticias de hallarse enfermo este jefe, asistiéndose en el campamento del Ejército del Norte.

En comision—Hoy parte en comision del Ministerio de la Guerra á campaña el capitan Prato, empleado de aquella reparticion.

Clausura de las sesiones ordinarias—Segun se decia en palacio no concurrirá hoy el Presidente de la República á la clausura de las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo, limitándose al envío de un mensaje de pura fórmula.

Comision Permanente—Por el ministerio de Gobierno se mandó dar publicidad á las comunicaciones del Cuerpo Legislativo recibidas ayer sobre constitucion de la Comision Permanente.

Sobre régimen de la prensa—No se puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras sobre el nuevo régimen de la prensa, comunicada desde temprano al Poder Ejecutivo.

En los círculos oficiales reinaban diferentes pareceres con relacion á este asunto.

Destitucion de catedráticos—Montevideo, Julio 14 de 1897.—Haciendo uso de la venia acordada por el H. Senado, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Cesan los señores doctores don Arturo Berro y don Alfredo Vidal y Fuentes en las cátedras que respectivamente desempeñaban en la Facultad de Medicina.

Art. 2.° Comuníquese, etc.—IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ CASTRO.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Muy pocas operaciones hubo ayer. Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay abrieron al contado á 15.40, declinaron hasta 15.30 y 15.20, cerrando despues de la segunda rueda oficial al precio de 15.33. Las mismas acciones se colocaron para fin de mes á 15.40.

La Deuda Consolidada subió en Londres 1/4 ojo, cotizándose á 39.75 ojo.

Aquí se mantuvo á los precios de 40.50 al contado y 39.50 para el 31 de Agosto próximo.

Pasaron de mano mil pesos en Bonos del Banco Hipotecario á 94.10 ojo.

El Empréstito Extraordinario 1897, se cotizó al contado á 56 ojo.

En Certificados de Tesorería, tan solo se hicieron dos operaciones. Una en los de Diciembre á 96.50 y otra en los de Febrero á 70.

Cambios—Cierta fijeza denotaron ayer los negocios sobre plazas europeas, como se verá por el detalle que mas abajo publicamos.

Se colocaron letras comerciales sobre Londres en papel repasado y á 90 dias vista, á 51 1/8 centavos, y sobre Amberes, papel comercial con Banco á 5.38 francos, tambien á 90 dias vista.

Por ser ayer dia feriado en el Brasil, completamente paralizados estuvieron los negocios sobre Rio.

Los precios de las letras cerraron en la forma siguiente:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
S/Lóndres á 90 d/v.	51 á 51 1/16	51 1/4 á 51 5/16
» Francia »	5.32	5.37
» Alemania »	4.39	4.37
» Bélgica »	5.32	5.38
» España » v.	6.78 á 6.81	nominal
» Italia . .	5.49 á 5.51	»
» Rio Janeiro »	32.000	á 20 d/v. 32.500
» Buenos Aires	1,2 á 1 % d/to.	1 1/2 á 2 % d/to

Fletamento—Se ha fletado por intermedio de los corredores marítimos de esta plaza, señores Christophersen hnos. el vapor noruego Brastberg de 1500 toneladas de porte á cargar cereales en Bahía Blanca, con destino á Rio Janeiro, á flete reservado.

Productos de saladeros—Pocos son los lotes de cueros vacunos salados y sebo que actualmente hay ofrecidos en plaza, por lo que los vendedores se sostienen firmes en sus pretensiones.

Exportacion—Se exportó por nuestro puerto con destino á Barcelona en el vapor italiano Calabro que zarpó anteayer, 1060 cueros secos y 27 fardos tripas secas.

Carne tasajo—Comunicaciones telegráficas recibidas ayer tarde de Rio Janeiro señalan una existencia de 5 820 000 kilos de carne tasajo en ese mercado.

Los precios para estas fluctúan de 700 á 840 reis por el kilo.

Reunion de acreedores—El juez letrado de lo Civil de segundo turno ha convocado á los acreedores de doña Prudencia Montero de Quijano para la junta general que tendrá lugar en los salones de dicho Juzgado el 28 del corriente á las 3 y 30 p. m.

Salida de metálico—Consignados á don Angel Peirano, del comercio del Salto, llevó el vapor nacional Triton, salido ayer tarde, $ 629 oro.

Estado de créditos—El juez letrado de lo Civil de segundo turno, hace saber al público que en los autos del concurso de don Joaquin Rayer, se ha presentado por el síndico don Mateo Queirolo, el estado demostrativo de los créditos y que ese documento se halla de manifiesto en las oficinas de dicho Juzgado hasta el 20 del corriente mes.

Nuevo suscriptor—Ha solicitado ser suscriptor del Centro Comercial el señor Alfredo Casaravilla.

Síndico definitivo—Ha sido nombrado síndico definitivo del concurso formado al comerciante don Roberto Hermida el señor Mateo Queirolo.

LEY DE ESCRIBANOS

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

Artículo 1.° El título de escribano público se obtendrá desde la promulgacion de esta ley, en virtud de los estudios, pruebas y formalidades que se prescriben en los artículos siguientes:

Art. 2.° Todo aspirante á escribano público que no sea bachiller en ciencias y letras ó maestro diplomado de 2.° ó 3er grado, deberá prestar un exámen que lo habilite á obtener matrícula de los estudios universitarios de la carrera.

Dicho exámen versará sobre gramática y composicion castellana, aritmética completa, geografía general, historia nacional, Constitucion de la República, dibujo lineal, elementos de geometría, elementos de física y nociones elementales de cosmografía, historia universal é historia natural con arreglo á los programas de las escuelas públicas.

Se prestará ante una mesa designada por el rector de la Universidad y durará dos horas.

El derecho de exámen que deberá oblar anticipadamente el aspirante, será de diez pesos.

Art. 3.° El aspirante que obtenga aprobacion en el exámen que estatuye el artículo anterior, deberá seguir los cursos universitarios de derecho civil, comercial, internacional privado y procedimientos judiciales, con estricta sujecion á los reglamentos universitarios en cuanto al órden y duracion de los estudios.

Art. 4.° Prévia ó simultáneamente con los estudios que prescribe el artículo anterior, deberá el aspirante practicar por dos años consecutivos con un escribano que lleve protocolo, en la redaccion de escrituras, y por otro año contínuo con un escribano actuario, en la ejecucion de las diversas diligencias de actuacion.

De uno y otro escribano recabará el aspirante un certificado que exprese el tiempo de la práctica, la aptitud demostrada y la conducta que haya observado.

Como control de práctica y al iniciarla, los aspirantes al notariado deberán inscribirse en un registro especial que llevará la Secretaría de la Alta Corte de Justicia ó Tribunales que hagan sus veces, á cuya Secretaría enviarán trimestralmente los escribanos y actuarios que tengan aspirantes practicando en sus oficinas, una relacion jurada en que conste si la asistencia es asídua ó nó y la conducta que aquéllos observan.

El certificado del escribano actuario será visado por el juez con quien actuase y por el secretario de la Alta Corte ó Tribunales que hagan sus veces.

Art. 5.° El aspirante que haya sido aprobado en los exámenes parciales de sus estudios universitarios y que compruebe haber completado la práctica prescripta en el artículo anterior, deberá rendir un exámen general que durará una hora ante una mesa que designe el rector de la Universidad.

Art. 6.° Obtenida la aprobacion en el exámen dispuesto en el artículo anterior, deberá el aspirante prestar otro exámen teórico-práctico de procedimientos y práctica notarial ante una mesa presidida por el rector de la Universidad ó el decano de la Facultad de Derecho y compuesta de dos catedráticos de la Facultad y dos miembros del Colegio de Escribanos designados por la mesa de éste á requerimiento del rector de la Universidad.

Este exámen será el definitivo y durará dos horas.

Art. 7.° El aspirante que no sea aprobado en alguno de los exámenes prescriptos en los artículos anteriores, no podrá volver á presentarse hasta el siguiente período de exámenes.

Art. 8.° La Universidad expedirá un certificado de capacidad al aspirante que sea aprobado en exámen definitivo dispuesto en el artículo 6.°.

El derecho de expedicion de esos certificados será de veinticinco pesos.

Art. 9.° Además de la comprobacion de capacidad, se requiere indispensablemente para ser escribano público:

1.° Ciudadanía natural, ó legal con tres años de ejercicio, cuando menos;
2.° Veinticinco años cumplidos de edad; y
3.° Honradez y costumbres morales.

Art. 10. La ciudadanía y edad se comprobarán con la partida de nacimiento y carta de naturalizacion en su caso, sin perjuicio de los demás medios de justificacion supletoria admitidos por derecho, en la imposibilidad absoluta de la exhibicion de partida de nacimiento.

Art. 11. La honradez y costumbres morales se acreditarán con el testimonio autorizado de la informacion sumaria declarada bastante, que deberá producir el interesado ante alguno de los Jueces letrados en lo Civil.

Art. 12. En el caso del artículo anterior, el juez letrado de lo Civil así que reciba la solicitud de informacion de vida y costumbres, la mandará publicar íntegra por el término de diez dias continuados y una vez acreditada la publicacion por el interesado y vencido el plazo, mandará recibir en forma la declaracion de los testigos que estén presentes, con citacion del Ministerio Público, quien será oido tambien en oportunidad sobre el mérito de la justificacion producida y aún podrá exponer los motivos particulares de que tenga noticia fidedigna en favor ó en contra de la conducta del aspirante.

Art. 13. El juez en esta clase de gestiones, puede ordenar de oficio, ó á solicitud del ministerio público, que se amplíe la informacion con la declaracion de determinada persona que sepa que haya tenido ocasion de conocer al pretendiente; expedicion ó presentacion de certificados; reconocimiento ú otras pruebas que considere conducentes; y aún podrá estar en su resolucion con preferencia á la informacion producida, por el interesado, al resultado de indagaciones que reciba por escrito privado y juzgue fidedignas para denegar por su mérito la declaracion que se le pide.

Art. 14. En este caso el aspirante tendrá recurso en relacion para ante el respectivo Tribunal de Apelaciones, ante quien el juez, siendo convocado al acuerdo, al efecto, expondrá en método verbal los motivos reservados de su negativa.

El fallo del Tribunal dictado en seguida causará ejecutoria, aunque revoque el auto del juez apelado y mande expedir el testimonio.

Art. 15. Habiendo cumplido todo lo dispuesto en los artículos anteriores, el aspirante se presentará á la Alta Corte de Justicia ó Tribunal que haga sus veces, con los recaudos justificativos solicitando la investidura de escribano público.

La Corte ó Tribunal que haga sus veces resolverá lo que corresponda, prévia audiencia del Ministerio Público.

Art. 16. Producida y aprobada que sea la justificacion exigida por el artículo anterior, la Corte ó el Tribunal Pleno mandará expedir el título y señalará dia y hora para que el aspirante preste ante él, el juramento de ley, disponiendo se inscriba el título en el registro respectivo conjuntamente con el signo, firma y seña autógrafos, que ha de usar en todos sus actos, comunicándose á todos los Juzgados y oficinas públicas del Estado, sin perjuicio de la publicacion de avisos, que se hará por secretaría, de estar habilitado en adelante para ejercer el oficio de escribano público en todo el territorio de la República.

En dichas comunicaciones se pondrá la firma autógrafa del nuevo escribano, para que, ademas del registro, sea conocido de todas las autoridades.

Art. 17. Los que á la promulgacion de esta ley hubiesen comenzado sus estudios, solo estarán sujetos á las disposiciones de ella en cuanto á los actos ulteriores.

Art. 18. Deróganse los artículos del decreto orgánico del 31 de Diciembre de 1878 que se opongan á las prescripciones de la presente ley.

Art. 19. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes en Montevideo á 9 de Julio de 1897.—*Alcides Montero*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario-redactor.

Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—Al Poder Ejecutivo de la República.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, estableciendo los requisitos de órden universitario y judicial indispensables para obtener el título de escribano público.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Poder Ejecutivo las protestas de mi consideracion mas distinguida.—*Alcides Montero*, Presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario-redactor.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 13 de 1897.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, insértese en el R. N. y publíquese.—IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ CASTRO.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 2 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor Cuestas, entrando á sala los señores Freire, Lenzi, Mara, Lacueva, Vigil, Stewart, Segundo, Irisarri, Castro, Bauzá, Capurro, Perez, Ellauri, Herrera y Obes, Vidal, Ramirez, Garzon y Terra.

—Se leyeron dos actas y puestas á consideracion de la Cámara, el señor Lenzi pidió la palabra para hacer una rectificacion al acta leida. Pidió se hiciera constar que su indicacion respecto al aplazamiento de la discusion del proyecto sobre libertad de imprenta era para dar tiempo al señor ministro de Gobierno para prepararse al debate, y que ese tiempo fuera hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

—Hacen uso de la palabra los señores Herrera y Obes y Castro, explicando este último que él fué quien indicó que se señalara las 10 de la mañana para la celebracion de la sesion.

Aprobada el acta con la rectificacion del señor Lenzi, se dió cuenta de lo siguiente:

La H. Cámara de Representantes comunica haber elegido para formar la Comision Permanente como titulares á los señores diputados: Montero, Perea, Acosta y Lara, Espalter y Vila, y como suplentes á los señores Capurro, Arrúe, Terra, Lacueva Stirling y Barbagelata (Archívese.)

—La misma Cámara comunica que ha aprobado el proyecto de decreto que concede permiso á la Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional para extender sus líneas telefónicas en los departamentos de Canelones, San José y Florida. (Archívese.)

—La referida Cámara avisa que ha prestado su sancion al proyecto de ley referente á la libertad de imprenta. (Archívese.)

—La Comision de Cuentas del C. L. dá cuenta de sus trabajos y de los motivos que han obstado para informar en las que corresponden al ejercicio económico de 1895-96. (Hacienda.)

—La Comision de Peticiones informa en el proyecto de decreto que acuerda pension á la viuda é hijos del ex-diputado don Juan D. Larriera. (Repártase.)

—La Comision de Hacienda informa en los proyectos de ley relativos á la exoneracion del impuesto de fábrica á la cerveza destinada á la exportacion y la liberacion de derechos de importacion al cloruro de cal. (Repártase.

—Por mocion del señor Freire se resuelve tratar sobre tablas el proyecto que acuerda pension á la viuda é hijos del ex-diputado señor Larriera.

—Por indicacion del señor Bauzá se incluyen en la órden del dia el proyecto sobre exoneracion del impuesto de fábrica á la cerveza destinada á la exportacion y el asunto relativo al señor Sanguinetti sobre exoneracion de derechos al cloruro de cal.

Se pasó á la órden del dia procediéndose á la eleccion de miembros de la Comision Permanente. Resultaron electos por unanimidad de votos para titulares los señores Duncan Stewart y doctor Julio Herrera y Obes y como suplentes los señores José L. Terra y Juan J. Segundo. Por votacion especial fué designado para presidente de la Comision el señor Stewart.

Terminada la eleccion de comision se sancionó el proyecto sobre exoneracion del derecho de fábrica á la cerveza que se exporte.

Se aprobó igualmente el proyecto que exonera de derechos al cloruro de cal.

Por mocion del señor Castro se aprobó el siguiente proyecto:

Auméntase á 100 $ mensuales la pension que goza hoy la viuda del doctor don José L. Vila.

Se sancionó el proyecto que concede 600 $ anuales de pension á la viuda é hijos del ex-diputado señor Larriera.

Se pasó á cuarto intermedio y vueltos á sala se dió por terminado el acto por no haber número para continuar la sesion.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

—Abierta la sesion, pidió la palabra el

Señor Bernardez—Se ha producido anoche, señor presidente, un acontecimiento parlamentario que, á mi modo de ver, reclama una declaracion de parte de los representantes que nos opusimos en la sesion de ayer tarde á que la ley de imprenta ya sancionada por el H. Senado recibiese la inmediata sancion que se pretendia.

Y se acentúa en mi espíritu la creencia de que es necesaria esa declaracion, porque antes de entrar á sala me dijo un ilustrado compañero que consideraba necesario que yo explicase mi actitud en este negocio político. «Vd—me dijo—hijo legítimo de la prensa, no puede aparecer como un enemigo de la libertad del pensamiento».

Estas palabras de un hombre de bien, haciéndome comprender que las razones que tuvimos algunos representantes para emitir nuestro voto no podrian ser para todos tan obvias, como, al menos para mí, lo fueron,—es lo que me resuelve á solicitar por breves momentos la atencion de la Honorable Cámara.

Declaro que no tengo, ni pretendo asumir en este caso la personería de mis compañeros de votacion en la H. Cámara: me muevo en este caso como en todos los actos fundamentales de mi vida por impulso propio, si bien creo que ellos reconocerán sin trabajo en las razones de mi conducta, el mismo móvil político que originó la suya.

He dicho *móvil político*, y esto me pone inmediatamente sobre las breves explicaciones que deseo dar, y para lo cual me bastará con una sencilla referencia á hechos recientes que son el dominio público.

Nadie ignora, señor Presidente, que en estas últimas semanas, un grupo de representantes primero y de representantes y senadores despues celebró varias reuniones de carácter político con

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 14 de Julio

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes: Precio $	Bueyes: Criollos	Bueyes: Mestizos	Novillos: Precio $	Novillos: Criollos	Novillos: Mestizos	Vacas: Precio $	Vacas: Criollos	Vacas: Mestizos	Terneros: Precio $	Terneros: Criollos	Terneros: Mestizos	Clasificacion del ganado: Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Destino de la venta: Abasto	Saladero	Interior
Canelones	M. Vergara	A. Apesteguy	..			[illegible]	43		6	27		..				70		40	30	
Montevideo	M. Delgado	El mismo	..			..			9 ½	3		..				3		3		
Tacuarembó	Matias Ruiz	C. y Bidart	..			..			8 ½	17		..				17			17	
Florida	M. Enciso	C. y Bidart	..			..			17	51		4 ½	22			90		69	19	
Florida	C. Echeverria	C. y Bidart	15 ½	11		..			9 ½	21		..				27		6	21	
Canelones	Pedro Vazquez	Lizarazu y Ca.	14	6		..			8 ½	11		..				11		11		
Montevideo	Cirilo Abreu	El mismo	..			..			10 ½	6		..				6		6		
Canelones	A. Garcia	Lizarazu y Ca.	..			..			9 ½	35		..				35		35		
Flores	C. Santa Maria	C. y Bidart	17 ½	25		..			7 ½	64		..				66		2		64
Durazno	C. Santa Maria	C. y Bidart	..			14 ½	2		8	15		..				20		6		14
Tacuarembó	N. Calleja	A. [illegible] Cuadra	16 ½	6		10			..			..			72			72		
Florida	Feliberto N.	Castro Sa. Petra	..			13 ½	72		6	25		..				25				25
Soriano	Fl. Altamirano	F. Rodriguez	..			..			[illegible]			..								
						4 á 6½, 5 á 5½	15		4½ á 5½, 10 á 6 á	137		..				137		31	35	61
									5 á 9 y 8 á 8	46		..			46			46		
Soriano	Juan Lerena	Lizarazu y Ca.	..			..	7		4½ á 11 y 6 á 11			..				7				7
Durazno	A. Medellan	C. y Bidart	..			17			..			..								
																		330	122	177

Rosauro Menendez.

Señor Pelayo—(Dicta) para que las versiones taquigráficas de la Cámara que entregan á la redaccion de EL SIGLO.....

Señor Diaz—A cualquier diario.

la navegacion, un puerto dentro del cual podrán entrar las naves más grandes que hoy surcan los mares; ese mismo Oceanic que sale de los talleres de Glasgow, que como se ha visto por los diarios, ...

persigue? ¿Qué le dá el Estado á este señor? No le dá nada: le da una concesion para que nos haga un puerto que nos va á beneficiar, que nos va á proporcionar rentas, porque las demas mercancias que van á desembarcarse por ese puerto indudable-...

ADELAIDA ARÉCHAGA DE LANGDON

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 14 de Julio de 1897

Julia L. de Santiago, Adelaida, Elisa L. de Laborde (ausente), Matilde de L. de Zapata (ausente) y Alberto, hijos; nietos, hijos politicos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 15 del corriente, á las 4 p. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Rivera núm. 18.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Los carruajes saldrán de la plaza Independencia, á las 3 y 1|2, p.m. escritorio de V. Urta.

Señor Martorell—Juzga muy mal el señor diputado el acto patriótico que estoy defendiendo.

Señor Diaz—Es que yo creo que es anti-patriótico.

Señor Martorell—Parece que el señor diputado estuviera interesado en la cuestion.

—El señor presidente agita la campanilla.

Señor Martorell—Cuando hay razones para combatir una opinion, no se hace mofa ni se ridiculiza.

Señor Diaz—Por eso le digo que lea el art. 18 y ...

da, lo que creo que no es posible. En consecuencia, opino que no hay error y que el artículo debe ser votado como está redactado.

Señor Nebel—Si no es error de imprenta, hago mocion para que se ponga: "ó su equivalente".—(No apoyados).

Dióse el punto por discutido y pasándose á votar fué aprobado el art. 16 como tambien lo fueron los artículos 17, 18 y 19.

La mesa proclamó la sancion del proyecto.

...señorita Maria Santos Celada, tiene título superior al de ella, y como nos consta que el hecho es cierto, complacemos con mucho gusto al autor de la aclaracion.

Para la campaña—En nuestra edicion de ayer tarde, publicamos este suelto que no alcanzó para la edicion que remitimos á campaña:

El Senado ha hecho la siguiente eleccion para la Comision Permanente:

Titulares—Stewart y Herrera (Julio).
Suplentes—Ladislao Terra y Juan J. Segundo.

* *

En la Cámara de Representantes acaba de ocurrir un incidente ruidoso.

El diputado Schiaffino le llamó: «galtego renegado» á su colega Bernardez.

El diputado Pittaluga censuró aquella frase anti parlamentaria.

Para aplacar la tormenta el Presidente suspendió momentáneamente la sesion.

Direccion de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

Designacion de artículos	Cantidad	Segun calidad ó tamaño	
Carne de vaca			
Puchero de paleta	kilo	0.10 á	0.16
Id falda	id.	0.16	0.20
Id cola ó pecho	id.	0.16	0.20
Chorizo	id.	0.16	0.20
Lomo	id	0.20	0.24
Riñones	pieza	0.06	0.08
Lenguas	id.	0.20	0.24
Ternera	kilo	0.14	0.16
Pescuezo	id.	0.10	0.12
Paleta	id.	0.10	0.12
Sesos	cada uno	0.06	0.08

COMERCIO

Montevideo, Julio 14 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario de 1897

1,500 $ al contado	56.00	%
1,000 » idem idem	56.00	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	15.40	c|una
10 idem idem	15.30	»
20 acciones para mañana	15.20	»
50 idem idem	15.20	»
15 acciones al contado	15.30	»

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado	79.00	%

Deuda Consolidada

1,880 $ al contado	40.50	%
3,760 » al contado	40.50	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	15.20	c|una
50 acciones para el 20	15.30	»
50 acciones para fin de mes	15.30	»
100 idem idem	15.30	»

Bonos Banco Hipotecario

1,000 $ al contado	91.10	%

Empréstito Extraordinario 1897

2,200 $ al contado	56.00	%
1,000 » idem idem	56.00	»

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

3,000 $ al contado	96.50	%

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	15.20	c|una
20 idem idem	15.20	»
10 idem idem	15.20	»
50 acciones para mañana	15.20	»
10 idem idem	15.30	»
50 acciones para fin de mes	15.40	»

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el 17	15.30	c|una
50 idem idem	15.30	»
50 idem idem	15.30	»
50 idem idem	15.30	»

Deuda Consolidada

1,700 $ para mañana	40.40	%
14,100 » para el 31 de Agosto	39.50	»
23,500 » para fin de mes	40.50	»
3,760 » al contado	40.50	»

Entradas de Ultramar

Dia 14

Paranaguá el 9 del corriente y escalas, vapor inglés Iris, de 335 toneladas, capitan Deal y 18 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente:

De Paranaguá—á Jacinto Muxí 600 barricas yerba mate marca Guimaraes, á Massanés y Ca. 67 barricas, 66|2 id. 57|4 yerba mate marca Azul, 40 barricas, 20|2 id y 20|4 id yerba mate marca Sumo, á Nery y Ca. 29 barricas, 21|2 id, 20|4 id y 21|8 yerba mate marca Tónico, 13 barricas, 14|2 id, 57|4 id y 30|8 id yerba mate marca Victoria.

De Antonina—á Taranco y Ca. 102 barricas, 77|2 id y 75|4 id yerba mate marca Livre Especial.

Carga en tránsito para Chile: á Sievers y Ca. 159 barricas yerba mate marca Gran Tono.

Cardiff, el 12 de Junio último, vapor inglés Tuskar, de 1969 toneladas, capitan Appleton y 25 tripulantes, á Wilson Sons y Ca. con 3,619,040 kilos carbon, 25 rollos cuerda, 1 fardo lona.

Liverpool, vapor inglés Heliades, á J. R. Schwartz con carga general.

Entradas de los rios y cabotaje

Hnos., para New York, con 983,850 kilos huesos mitad campo y consumo.

Salidas para Ultramar

Dia 13

Génova y escalas, vapor italiano Calabro, por Maumus y Dodero con 21 pasajeros y frutos del país.

Dia 14

Port Natal, vapor inglés G. Grange por F. L. Humphreys y Ca con frutos del país en tránsito.

Salidas para los ríos y cabotaje

Dia 13

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hermanos con 51 pasajeros y carga general.

Asuncion y escalas, vapor argentino Centauro, por E. Balparda y Ca con 3 pasajeros y carga general.

Dia 14

Salto, pailebot nacional Jóven Oreste, por Vidal en lastre.

Salto, goleta nacional Arrogante Balita, por Passano hnos. con carga general.

Colonia, goleta nacional Flor de la Colonia, por Passano hnos con carga general.

Paysandú, quechemarin nacional Félix Buxareo, por Escofet y Pascual en lastre.

Paysandú, balandra nacional núm. 48, por Escofet y Pascual con sal.

Paysandú, balandra nacional núm. 24, por Escofet y Pascual con carga general.

Paysandú, quechemarin nacional núm. 33 por Escofet y Pascual con carga general.

Paysandú, vapor nacional Toro, por Escofet y Pascual en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Mercurio, por Williams y Ca. con carga en tránsito.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires diariamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15.

Salen mañana:

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés *Italie*.—Agencia calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova, vapor italiano S...—Agencia calle Misiones número 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 17

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Brésil*.—Agencia calle Cerrito número ...—Correspondencia en el Correo hasta la ... y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el ... de la Aduana.

Vapores esperados de ultramar en Julio

Procedencia	Nacionalidad	Nombre
Valparaiso y escalas	aleman	*Menes*
Valparaiso y escalas	aleman	*Memphis*
Southampton y escalas	inglés	*Thames*
Valparaiso y escalas	inglés	*Orcana*
Vigo y escalas	aleman	*Rosariodeo*
Génova y escalas	italiano	*Montevi*
Havre y escalas	francés	*Campana*
Nueva Zelandia	inglés	*Otorama*
Liverpool	inglés	*Horace*
Génova y escalas	italiano	*Alacrità*
Burdeos y escalas	francés	*La Plata*
Nueva York	inglés	*Delcomyn*
Glasgow y escalas	inglés	*Canadian*
Amberes y escalas	inglés	*Oceano*
Southampton y escalas	aleman	*Mark*
Liverpool	inglés	*Gracia*
Lóndres y escalas	aleman	*Luxor*
Génova y escalas	italiano	*D. di Genova*
Vigo y escalas	aleman	*Petrópolis*
Nueva Zelandia	inglés	*Kaikoura*
Southampton y escalas	inglés	*Danube*
Suothampton y escalas	inglés	*Minho*
Valparaiso y escalas	inglés	*Orissa*

Vapores á salir para ultramar en Julio

Procedencia	Nacionalidad	Nombre
Nueva York	inglés	*Mérida*
Génova y escalas	aleman	*Italia*
Hamburgo y escalas	aleman	*Menes*
Vigo y escalas	aleman	*Mendoza*
Hamburgo y escalas	aleman	*Memphis*
Marsella y escalas	francés	*Italie*
Liverpool	inglés	*Orcana*
Burdeos y escalas	francés	*Brésil*
Marsella y escalas	francés	*Espagne*
Génova y escalas	italiano	*Nord América*
Santos y escalas	inglés	*Trojan Prince*
Havre y escalas	francés	*Cordilleras*
Lóndres y escalas	inglés	*Otorama*
Amberes y escalas	aleman	*Halle*
Hamburgo y escalas	aleman	*Pelotas*
Southampton y escalas	inglés	*Thames*
Burdeos y escalas	francés	*Matapan*
Pacífico	aleman	*Luxor*
Valparaiso y escalas	inglés	*Oracia*
Lóndres y escalas	inglés	*Kaikoura*
Liverpool y escalas	inglés	*Orissa*
Lóndres y escalas	inglés	*C. Prince*
Burdeos y escalas	francés	*La Plata*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y PEIN

Dia 14

Trámite—G... Centurion; Complido con Diaz y Sienra, R. de ... Pereira Camacho y Moyano, R. de N.; Br... Herrera; García Zuñiga y Supervielle; ... de Varsi y Rodriguez; tres ...

...zzochelli con Dufort y Alvarez ... Anguren; Martinez y Rodriguez ... nales.

...rian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ...EZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 13

... Francisco Amaro da Silveira ... de Souza, tercería suc. Ma... Hale y C.ª con Mallmann y ... con suc. Cazet; Maria Feli... Domingo Magnon, tercería ... Malet; José Damarcilio con ...oriano Gilberto con Venancio ...driguez con José Repetto (a) ...es Fuentes con Luis Acevedo ... Pazzos; Felipe H. Lanueva ...rez Susviela con Maria Macuenta Económico Administra... Adolfo del Campo. ... criminales ...es en causas criminales. ... causa criminal. ...iencia se vió en juicio público ...uida de oficio contra Manuel ...cion de lesiones personales.

...usto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 14

...taria Serafina Gonzalez de ...ria Carmen Zorrilla de La... José Castille; testamentaria ...os; testamentaria Hilario Luis ...mon R. Villar con Julio de ...mentaria Benita Castelli de ...guerodo informacion; testa... bisso y Vidal; sucesion Euse... Santiago Casinelli; Enrique ... de oro del Uruguay; concurso ...ndez; Hernandez con de Leon; ...na Nuñez y Muñoz y Antonio ...regorio Perazza informacion; ...omó Carrara; Dolores Piñey... Seré de Couteig con Agustin ...amos Zás con Leyro y Ca; tes... Dabble; testamentaria M... ...aria Pedro Badat; José Muñoz ... A. Barro y José Zamora; tes... Zorrilla de Lapuente; Sociedad ...ny of Uruguay Limited con ...nuel Lyndon Owen con Compa... ...tevideo; testamentaria Floren... Ramón Castro; testamentaria ...a Victora; testamentaria Anto... ...boleya; Carmen del Llano; Ca... ...eiro con Alfredo Starico; Sosa ...el Cerone; testamentaria Fran... Concurso Rafael Pastoriza; testamentaria Faustina Bravo; testamentaria José Bastón incidente R. dollo F. meca.

Antenor R. Pereira, E. crb. Público.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 14

Trámite—Testamentaria de Juan Borteiri; sucesion de Manuel Hermida; sucesion de Bernardino Hernandez, Leoncia Betancour contra Catalina Demarsilio; la testamentaria de Desideria Osvalde de Echeverria, solicitando segunda copia de una escritura; testamentaria de Pablo Rossi; suc. de Balbina Ferrer de Mora; Ricardo Bachas contra Angelina Garcia; Pedro Gimenez contra José Cornel; conc. voluntario de Joaquin Royer; Elisa Carbone; testamentaria de Catalina Piechant de Pene; Josefina Acquarone de Ciano contra Vicente Ciano Aida Nigaro; La Caja de Crédito Uruguayo contra Ignacio E. Montero; Pedro Martino deduciendo tercería en los autos del concurso de Alejandro Castroman; Hermicio Gambetta; Manuel D. Mieres contra Fernando H. Marfetan; Manuel Pedrosa y Ca. contra Adela G. de Gonzalez; Magdalena Talamon de Fontana; Fructuoso G. del Busto contra la Compañía Uruguaya Limitada; José Bañeco contra Inés Desponey de Dasque; suc. de Dolores Ballesteros; conc. voluntario de Joaquin Royer, incidente sobre nulidad de una cesion; sucesion de Nicolás Umpierre; testamentaria de Alejandrina Beguer; suc. de Miguel Roca; testamentaria de Rafael Cabal; Vicente Toscano, solicitando la posesion de un terreno; Luis Diverio contra Mariana Aguirre.

Definitivas—Testamentarias de Jacinto Rodriguez y Josefa Becerra de Rodriguez.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 14

Trámite—Suc. de Nicasio Pintos, conc. de Beltran Zaballa, suc. de Dominga Nicoli de Fernandez, José Airalde y otro con la suc. de Isaac y Juana Perez, suc. de Rafael Espinosa, Pablo Bordagorry con Juan M. Puentes y Pablo Calatayud, 3ia. de Daniel Gomez de Freitas, Cazenave y Cia. con Eduardo Sanchez, Antonio R. da Silva Bastos venta de propiedades, test. de Juana Urrutia y Dominga Eyhergaray.

Interlocutorias—Suc. de Carolina Carrasco de Rocchetti, José M. Castellanos con Antonio E. Vigil.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 14

Trámite—José Garcia Conde con Miguel Sala; José Garcia Conde con Pedro Cantú; Juan Lucini con Felipe Lanzetti; Sanguinetti hnos. con Angel Nicoletti; José Luis Dominguez con Antonia Josefa Rodriguez; Francisco Goyoaga con Antonio Bertolotti; Laureano Torrens con Ricardo Berrutti; Santiago Maloreno con Juan Johnstone; José Luis Dominguez con José M. Rodriguez y Antonia Josefa Rodriguez, conc. Luis Faggiani con Fortunato Novelli, incidente; Luis Bernetti con Faustino Laso; José Garcia Conde con Miguel Sala; Emilio Scanavino con Casimiro Castro; conc. Guthman hnos. con Herman Grosporth; Pilades S. Bellestrino con Josefa Alvarez; Pascual Lungo con Leopoldo Agorio; Albino Dominguez con Ramon Hacches Couck; Fidanza Pianavia y Ca. con Guillermo Cabrera; oficio del Juzgado L. de Departamental de la Colonia, inscripciones en el R. de Comercio; Ramon Uralde con José Estevez tercería de Laureano Areal; Villar y Butler, matrícula de comerciantes é inscripcion del contrato de sociedad.

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

A CARGO INTERINAMENTE DEL DOCTOR J. A. SARÁCHAGA

Dia 14

Trámite—Laureano Torrens con Martin Arrivillaga; conc. Juan Pedro Gallo calificacion; Benito Aguirre con Lorenzo Santos; oficio del Juzgado del Crimen de primer turno en los autos de Jaime Ferrer y Barceló con Abel Pistero; Mauricio Castilla hijo con Eduardo Thiele; conc. Luis Podestá é hijos; Samuel B. Hale y Ca. con conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas terc. Banco Nacional incidente Julian Masquelez; Laureano Torrens con Juan Antonio Juanicena; Francisco M. Solari con Aurelia Las Cazes; conc. Angel Noli incidente de calificacion; Camilo Gianí con Ramon Artigala, Blas Alvarez, Pedro Ferres, Pedro Rey y José Helguera (2)

Interlocutorias—Julia E. de Farrin con conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Definitivas—José A. Olaondo con Martin Taborelli; Eugenia de Haurie con Emilio Herrera y Obes; Laureano Torrens con José Luis Masaglis; antecedentes relativos al abordaje del vapor inglés Orellana con la barca noruega M. dustssel.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 14

Trámite—Rosa Novelli, Leon Sanson con Arturo Gomez Folle, Rosario Mendez de Amaral, Juan Cartellfino (s) Carnenal, Miguel Torrens con Lino Piedra Cueva, Clara Garat y otros, Augusto Morales con Quinino Mottani, Eduardo Mayada y Vega, Ramon Rego con Mario Mendy, Hermenejildo Moreira con Francisco Aguilar de Carvalho, Maria Artigas, Enrique Hernandez con Juan Areas, Luisa Podestá de Brignole con Antonio Romeu y Font, Pedro Cot con Enrique Freire y 3a. Pedro F. Lamy, Ricardo Bonini, Francisco Brancatti y Ca. Napoleon C. Salvagno y Ca. con Lorenzo S. Mussi, Exhorto del Durazno, Treinta y Tres, Juan y Maria Tessoni, Juan Gestido, Francisco Medina con la Junta E. Administrativa.

Definitivas—Antecedentes relativos á la inscripcion en el R. de E. Civil de un feto. Providencias reservadas 2.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 14

Trámite—Suc. Gaspar Reissig con el Fisco; Tomasa Walker; Luciano Rodriguez, José de Silva Motta; Oficio del Juzgado Correccional; Oficio del Juzgado de Comercio de primer turno; Fernandez y D. Martinez Alzaga con Tito D. Marengo; Abel Platero con Ernesto Farini y Ca. Carmen Gonzalez de Escardó; José M. Segura con Dionisia Oyamburo

Interlocutoria—Fisco con Pedro Pereyra y otro.

Definitivas—Máximo Secías con Pablo Garcia; Fisco con Vicente Ghisso.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía dramática del Teatro Español de Madrid.

Hoy juéves 15 de Julio, el drama trágico en 4 actos MANCHA QUE LIMPIA.

Precios—Palcos bajos y balcon avant-scene, sin entrada, $ 15.00; palcos bajos y balcon, id id, 11.00; palcos de cazuela, 5.00; sillones de platea con entrada, 2.00; tertulias de balcon, id id, 2.00; id altas, id id 1.20; lunetas de cazuela, id id 0.80; delanteras de paraiso, id id, 0.80; entrada general, 1.00; id de cazuela 0.40; id al paraiso, 0.50.

Teatro Solís—Empresa A. Ferrari—Temporada de 1897.—Gran compañía lírica italiana

Elenco artístico—Maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni; maestro sustituto, Pietro Nepoti; soprano dramáticos, Cármen Bonaplata Bau, Cesira Ferrani; dama ligera, Fanny Torresella; medio soprano contraltos, Livia Berlendi y Virginia Guerrini; primeros tenores, F. de Lucia y M. Mariacher; primeros barítonos, Mario Sanmarco, Antonio Scotti; primer bajos Giulio Rossi y Giuseppe Tisci Rubini; bajos bufos, Amilcare Monchero y Arcangelo Rossi; comprimarios, Adela Caselli, Rocco Francini, Camilo Tanci y Dante Zucchi.

Orquesta de 65 profesores.—70 coristas 24 bailarinas, 20 músicos.

Durante la temporada se representarán las siguientes óperas, nuevas para Montevideo:

Welther, del maestro Massenet; Il Figlinol Prodigo, del maestro Ponchielli; Andres Chénier del maestro Giordano; Pampa, del compositor argentino Arturo Berutti.

Ademas se representarán las siguentes óperas: Manon de Massenet, La Bohème, Tannauser, Rigoletto, Favorita, Mefistófele, Gioconda, Aida, Ugonotti, Africana, Faust, Carmen, etc.

Desde la fecha queda abierto un abono único de 15 funciones comprendiendo la Fiesta Patria de Agosto.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene sin entrada $ 300.00; idem bajos y de balcones sin entrada, 250.00; idem altos sin entrada, 100.00; idem de cazuela sin entrada, 75.00; sillones con entrada, 50.00; tertulias de balcon con entrada, 50.00; idem altas con entrada, 35.00; lunetas de cazuela con entrada, 20.00

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los de abono.

El pago será dividido dos cuotas en como sigue la primera en el acto de suscribirse, y la segunda á la llegada de la compañía

Los señores abonados á la temporada lírica del año pasado tendrán la preferencia á sus localidades hasta el sábado 10 del corriente mes, siendo este plazo improrrogable por tener la empresa que atender á numerosos pedidos.

Los abonos se recibirán en la Secretaría del Teatro Solís todos los dias de 1 á 5 p. m.—Montevideo, 7 de Julio de 1897.—*La Empresa*.

Teatro Solís—Empresa: C. Ciacchi.—Tercera gira artística del célebre actor Com. Ermete Novelli en la América del Sur.

Proximamente debut.

Teatro Cibils—Gran Compañía Ecuestre y de Novedades dirigida por el célebre clown inglés **Frank Brown**.

Hoy juéves 15 de Julio, dos grandes funciones: una á las 2 1|2 de la tarde y otra á las 8 1|2 de la noche, siendo la de la noche de gala á beneficio de la Cruz Roja Oriental de Señoras Cristianas.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene $ 6.00, id bajos y balcones 4.00, id de cazuela 3.00, id de galeria 2.50, tertulias platea con entrada 1.20, id balcon con id 1.20, lunetas de cazuela con entrada 0.80, entrada de cazuela 0.40, entrada general 0.60, entrada de paraiso 0.40, media entrada para niños 0.30.

A las 8 1/2 en punto.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha).—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

AVISOS DEL DIA

Facultad de Matemáticas

Julio de 1897—Orden de los exámenes—Dia 21: Resistencia de Materiales—22: Geometría Descriptiva—28: Cálculo Infinitesimal y Geometría Analítica—29: Mecánica Racional.

Mesas examinadoras: Resistencia de Materiales y Mecánica Racional: Profesores: Sudriers, Zúñiga y Magnou.—Geometría Descriptiva: Pedro Boix y Acosta y Lara.—Cálculo Infinitesimal y Geometría Analítica: Monteverde, Camargo y Riqué.
1360-j1'29.

TIRO Y GIMNASIO MONTEVIDEANO

Se cita á los señores socios para que concurran á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 16 del corriente, á las 8 p. m., en el local social.

Montevideo, Julio 14 de 1897.

Juan F. Rolando,
Secretario.




BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los Estatutos tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local del Banco á las 3 y 1|2 p. m., con objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.° Tomar en consideracion el acta de la sesion anterior.
2.° Informe del Directorio relativo al semestre terminado en 30 de Junio ppdo. y Balance General de las operaciones efectuadas.
3.° Informe de la Comision de Cuentas.
4.° Eleccion de un director y cinco suplentes para el ejercicio actual.

A los efectos del artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir hasta el dia 29 del actual, á la Secretaría del mismo, para munirse del boleto de entrada.
Montevideo, 14 de Julio de 1897.
El Secretario.
1365-jl.30.

AVISOS

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de cuatro pesos por accion, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., se procederá á su pago desde el dia 14 del corriente, de 1 á 3 de la tarde en la administracion, Misiones 182.
Montevideo, Julio 9 de 1897.
El secretario.
1330-jl.31-2ed.

SE COMPRAN

De 5.000 á 10.000 ovejas merinas de buena clase 2.000 novillos ó vacas para invernar.
Hay dinero para colocar en hipotecas en condiciones favorables.
Ocurrir á

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL SÁBADO 7 DE AGOSTO—En la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158.

Campos!

1078 hectáreas (mas ó menos) sobre el rio Uruguay, próximas al Carmelo, departamento de Colonia.

VENTA AL MEJOR POSTOR

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Telesforo Arteaga y compañía contra don Martin y don Juan Gastelu, los martilleros, señores Laugarou y Vallaro acompañados del Alguacil y del Actuario del Juzgado procederán á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes de propiedad de los ejecutados: ...

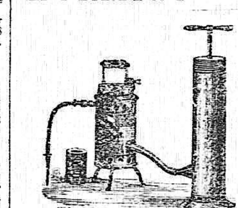
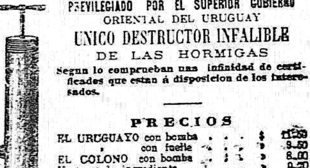
Montevideo, Julio 9 de 1897.—Justo P. Linares, escribano público.
1332-jl.10

Alejandro Montautti

Grandes remates de noche de todas las existencias de la

Tienda y mercería La Nueva Maravilla

Sita en la calle San José núm. 78 entre Convencion y Andes, el lunes 12, martes 13 y miércoles 14 del corriente Julio y noches siguientes á las 8 en punto de la misma.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: A. LANFRANCO

Saldrá á la brevedad para Rio Grande, Paranaguá y Antonina.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.
Para informes, dirigirse á su agente:
TRAJANO BERNINZONI.
Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 1324-pub.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Setiembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Cª.
296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Montevideo, Julio 16 de 1897 — Anexo al Núm. 9643

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE A LA 1.ª QUINCENA DE JULIO DE 1897

REVISTA GENERAL

Montevideo, Julio 16 de 1897.

COMERCIO EXTERIOR—RENTA DE ADUANA—CERVECERÍA URUGUAYA—VITÍCOLA URUGUAYA—TRANVÍA AL PASO MOLINO Y CERRO—CRÉDITO REAL URUGUAYO—FERROCARRIL Y TRANVÍA DEL NORTE—DEUDA INTERIOR UNIFICADA—DIVIDENDO DEL FERROCARRIL Y TRANVÍA DEL NORTE—COOPERATIVA TELEFÓNICA NACIONAL—DEUDA ITALIANA—REGULARIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897—NAVEGACION—MOVIMIENTO DE ADUANA—PRODUCIDO DE ADUANA—SALADEROS—METÁLICO AMONEDADO—EMISION BANCARIA—ABASTO Y TABLADA—INMIGRANTES Y PASAJEROS—HIPOTECAS DE TODA LA REPÚBLICA—DISPOSICIONES DEL GOBIERNO DEL BRASIL—BANCOS EMISORES—BANCO NACIONAL (EN LIQUIDACION)—BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—MARCAS REGISTRADAS—PRIVILEGIOS CONCEDIDOS—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAÍS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MATANZA GENERAL—BUQUES TASAJEROS—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

Recientemente acaba la Direccion General de Aduanas por intermedio de su oficina especial de Estadística Comercial, de hacernos conocer el movimiento de nuestro *comercio exterior* en el primer trimestre de 1897, que comparado con el de años anteriores, resulta que en los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año la balanza comercial acusa un descenso sensible en relacion á los mismos períodos de los tres años anteriores. Las circunstancias que han actuado para ello son la crisis comercial porque atraviesan los mercados limítrofes, fuertes consumidores del nuestro y á los que se ha tenido que ir restringiéndoseles el crédito por acentuadas dificultades acaecidas en su órden comercial y por lo que respecta á nosotros lo que ha influido y sigue influyendo de una manera alarmante es el estado convulsivo del país que obligale á un menor consumo individual, arrebatando á una parte de su poblacion por la falta de trabajo, ya por la pobreza que empieza á sentirse en casi todas las clases de la sociedad. Así es que en el año de 1894 y por igual período la *importacion* y *exportacion* sumó $ 18.000,000 en números redondos en 1895, descendió $ 1.000.000 en 1896, subió rápidamente pesos 20.500,000 para descender en el año corriente á pesos 14.105,187. Una diferencia de $ 6.379.629 en el primer trimestre de este año y el correspondiente del año 1896.

He aquí el cuadro de las comparaciones á que mas antes nos referimos por el primer trimestre de 1897:

Importacion	1897	1896
Bebidas en general	$ 697.624 00	$ 453.611 00
Comestibles, cereales y especias	915.289 00	1.028.191 00
Tabacos y cigarros	44.463 00	73.361 00
Géneros y tejidos en general	943.067 00	1.522.951 00

Gravámenes fiscales—Por la parte de la Contribucion y de las Patentes no vencida.			406 54
Deudores varios—Por cuentas á cobrar			22.076 98
Cultivo de cebada—Por la existencia en semilla segun inventario.			516 42
			$ 1.184.652 04
Cuenta de capital—8264 acciones integradas á $ 100.			$ 826.400 00
Obligaciones Hipotecarias las emitidas el 17 de Mayo 1895.	$ 350.000 00		
Las amortizadas el 21 de Abril 1896 $ 15.200 00. Idem el 22 de Abril 1897 $ 17.800 00	$ 33.000 00		$ 317.000 00
Caja de ahorros—Del personal de la sociedad			3.108 99
Servicio de amortizacion de las obligaciones Hipotecarias—Las no cobrados hasta la fecha			1.200 00
Servicio de intereses de las Obligaciones Hipotecarias—Las no cobrados hasta la fecha correspondiente al 3.° semestre.	$ 63 00		
Y al 4.° semestre.	625 50		$ 688 50
Acreedores varios—Saldo de acreedores.			16.966 96
Fondo de reserva—Por el 5 % de $ 19,288 43 segun art. 29 de los Estatutos.			964 42
Al Directorio—Por el 5 % de pesos 19,228.49 segun art. 29 de los Estatutos			964 42
Cuenta de dividendos—El 2 % de $ 826.400			16.528 00
Ganancias y pérdidas—Saldo á cuenta nueva.			831 65
			$ 1.184.652 04

La Sociedad Vitícola Uruguaya, ha dado cuenta á sus accionistas del año social de 1896 á 1897 y de dicho informe se desprende que cuando los viñedos lozanos y sanos como nunca prometían una cosecha espléndida fueron atacados por la langosta en tan in...

Entrados		
Buques á vapor	582	602
Tonelaje de registro	465.030	470.385
Buques á vela	598	688
Tonelaje de registro	51.467	53.297
Salidos		
Buques á vapor	585	605
Tonelaje de registro	79.980	475.188
Buques á vela	598	681
Tonelaje de registro	53.709	56.552
MOVIMIENTO DE ADUANA		
Bultos entrados	129.954	154.020
Id Salidos	148.805	144.061
Renta de Aduana	$ 695.891	$ 701.373
SALADEROS		
Faena en Montevideo	14.300	40.700
Id en el Uruguay	57.400	67.700

PASIVO		
Capital: (art. 17 de la ley 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00
Cueros en suspenso		21.431 92
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas series A. B. C. D.	$ 3.132.886 31	
Id id Rurales id id A. B. C. D.	$ 172.524 00	$ 3.301.910 31
Id id urbanas serie E	11.192 70	
Id id rurales serie E	147.566 88	158.759 58
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 4.411.400 00	

Otello 4.600 / 3.900; Muratorio (Extra) 4.400 / 3.300; Leon 3.200 / 2.000; Negrito 3.200 / 2.000; Globo 3.300 / 2.000; Reloj 3.000 / 2.100; Aida 3.000 / 1.900; Minerva 2.800 / 1.800; Libertas 2.800 / 1.800; Balanza 3.200 / No hay; Perla 4.500 / 3.600; Luca A A 4.000 / 2.800; Corazon 4.700 / 3.500; Dos loros 3.850 / 2.650; Taranco y Ca 3.800 / 2.100; Rotisserie 4.600 / 2.900.

Anis en botellas—Sin importacion. Hay buenas partidas por realizar de todas las marcas mas corrientes, para las que por el momento la venta es muy reducida. Vale:

Procedencia	Marcas	por cj. despdo.	por cj. depto.
Carabanchel	Deu	$ 12.000	$ 8.000
Mallorca	Copa	11.000	7.250
Barcelona	Tropical	12.000	8.000

Nota—La marca *Tropical* en 1|2 botellas se cotiza $ 1.00 mas segun condicion y la *Copa* á $ 0.50 en el mismo órden.

Anis en grano—Sin entradas. Sigue el interés para este grano siendo casi nulo. Fracciónase de ps. 3.200 á 3.300 los 10 kilos despachado y de 2.200 á 2.300 en depósito segun clase.

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Concentrado	$ 5.000	$ 4.200
Caracas	3.600	2.400
Homeopático	3.400	2.300

Confituras—Sin llegadas. Existen buenos lotes de todas clases, cuya venta prosigue siendo insignificante, lo que mantiene la cotizacion floja á saber:

[illegible]

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

HASTA EL 15 DE JULIO DE [illegible]

SALIDAS	DESTINO	CLASE	BANDERA	NOMBRES	CUEROS		FARDOS			TASAJO		SEBO		SACOS		CARNEROS	HUESOS Y CENIZAS kilos	OBSERVAC.
[illegible]	Hamburgo	Vapor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1
[illegible]	Bremen	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2
[illegible]	Marsella	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3

[illegible]

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

[illegible]

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

[illegible]

Varios productos ganaderos

[illegible]

Del Cen tro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—La entrada de este cereal ha sido mas abundante que la anterior quincena, tanto en su procedencia del interior como por arribo fluvial. Se recibieron por ferro-carril [illegible] bolsas y [illegible] por vía fluvial, sumando un total de [illegible], que señala una diferencia mayor con relacion á la última quincena de 14.[illegible] bolsas.

Debido al mayor ingreso demostrado por los motivos con respecto á este grano y tambien á la escasa produccion en la República Argentina, tenemos que señalar mejora en el precio de este cereal, que por el momento apreciamos en $ 0.[illegible] por los 100 kilos.

Cotizamos:

[illegible]

Maiz—Tenemos que señalar una entrada reducida, pues solamente llegaron á este mercado en su procedencia del interior 1.[illegible] bolsas y 13.[illegible] por arribo fluvial, formando un total de 14.[illegible] que acusan una diferencia menor con relacion á la última quincena de 15.[illegible] bolsas.

La escasez de grano en plaza motivado por la pérdida de nuestra cosecha y la suba en el mercado argentino, ha producido una alza considerable en los precios de este grano, que actualmente se cotiza como sigue:

[illegible]

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Entrada—Afrechillo 1470 bolsas, afrechillo 209 id, alfalfa [illegible] fardos, maní [illegible] id, pasto [illegible] id, harina [illegible] bolsas y [illegible] kilos, papas [illegible] bolsas y [illegible] kilos, maní [illegible] bolsas, tabaco [illegible] 130 fardos, [illegible], porotos 19 id, cebada [illegible] id, paja para escobas [illegible] atados, [illegible] bultos, ajos 190 bolsas, zapallos 1100 piezas.

[illegible]

Wiskey—Entraron [illegible] cajas de Glasgow. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido. Vale:

Denominacion	por doc. despa.	por doc. depo.
Clase extra por [illegible]	$ 13.500 á 15.500	$ 1.000
» superiores	» 12.000 á 13.[illegible]	7.500 á 8.500
» finas	» 5.500	» 4.500

Yerba del Paraguay—Sin llegadas. Mercado [illegible] pero sin mayor existencia. Cotizamos últimas ventas á los tipos siguientes:

Envase	Por 10 k. despa.	Por 10 k. depo.
Tercios	$ 3.500	Nominal
Sobornales	» 3.500	»
Sacos	» 2.500 á 2.500	»
Cajas	» 3.000	»
Paquetes	» 4.000	»

Yerba del Brasil—Arribo [illegible] bultos de Paranaguá, [illegible] de Antonina, [illegible] de San Francisco (B), [illegible] de Porto Alegre y [illegible] de San Francisco do Sul. [illegible]

Clase	Por 10 k. despa.	Por 10 k. depo.
Especiales 1ª	$ 2.300 á 2.360	Nominal
Idem 2ª	» 1.500 » 2.250	»
Generales, inferiores, regulares y ordinarias	» 1.400 » 1.500	»

Articulos de barraca

Alambre para cercos—Entraron 57 rollos de Bremen y 200 de Amberes. Mercado muy [illegible] y con bastante existencia, cotizándose nominalmente en esta forma:

Número	Por rollo desp.	Por rollo dep. (de trans.)
1 al 4	$ 1.750	Nominal
5 y 6	» 1.700 á 1.640	»
7	» 1.750	»
8	» 1.800	»
9	» 1.950	»

Arpillera—Sin entradas. Con reducida existencia, poca demanda, pero precios sostenidos. Últimas ventas:

Número	por metro despa.	por metro depo.
10 1/2	$ 0.0520	$ 0.0459
10	» 0.0520	» 0.0450
9 1/2	» 0.0500	» 0.0449

Baldosas—Sin llegadas ni existencia á flote, pero muy surtidos los depósitos de ellas. Cotizamos nominalmente para el primer arribo.

Carbon mineral—Entraron [illegible] kilos de Newcastle, [illegible] de Glasgow, [illegible] de Leith, [illegible] de Cardiff y [illegible] de Newport, de los que 1.205 fueron para el Ferro Carril Central del Uruguay. Del para vapor hay existencia regular á flote sin que se hayan hecho ventas por cargamentos cuyos precios son nominales. En el Balde se obtienen de ps. 6.750 á 7.000 por buena clase los 1.000 kilos ahorra. En cuanto al de cocina y [illegible] contamos con poca existencia á flote, pero la segunda mano surtida. Por cargamentos no se hicieron ventas cuyos precios son nominales. Se fraccionó de ps. 6.500 á 6.750 por igual medida y condicion. [illegible]

MERCADO DE FLETES

[illegible]

MERCADO DE CARNE TASAJO

Por subsistir las mismas consideraciones que anotamos en la anterior circular no hemos tenido operacion alguna en carnes aparentes para los mercados de las Antillas.

En cuanto á los del Brasil la segunda quincena mas por cuenta de saladeros y por la de exportadores tan solo se hicieron 279.000 kilos [illegible] [illegible] para el Brasil del saladero [illegible] á $ 7.290 los 100 kilos [illegible].

La matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 del presente fué:

	1897	1896	1895	1894
Rio Grande	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Entre Rios: E. Argentina / E. Oriental	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El movimiento de buques tasajeros habido durante la quincena en el Rio de la Plata fué:

Salida

SALADEROS	BUQUES	Fardos	BRASIL Kilos	CUBA Kilos
Montevideo	Vapor	2.347	196.800	—
Fray Bentos	idem	800	72.000	—
Arroyo Negro	idem	1.[illegible]	155.5[illegible]	—
Casa Blanca	idem	1.[illegible]	12[illegible]	—
N. Paysandú	idem	470	41.900	—
Guaviyú	idem	1.[illegible]	149.500	—
Concordia	idem	1.449	114.000	—
[illegible]	idem	1.[illegible]	155.900	—
La Plata	idem	577	51.900	—
Y. Guarani	idem	2.[illegible]	234.[illegible]	—
Casa Blanca	Barca italiana			
	Roma	4.[illegible]	366.0[illegible]	—
		17.[illegible]	1.[illegible]	—

[illegible]

	Brasil	Cuba
Hasta la fecha	[illegible]	4.574.[illegible]
En 1896 igual fecha	[illegible]	[illegible]
En 1895 igual fecha	[illegible]	7.457.000

Corpanta

	Brasil	Cuba
En 1896 igual fecha	—	—
En 1895 igual fecha	—	2.574.780

Ultima hora

Llegaron los siguientes arribos los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos [illegible]:

[illegible]

Seccion Maritima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 15 DE JULIO

POR [illegible]

Para Estados Unidos

Barca italiana «Rafaele P.»

POR WILLIAMS Y Ca.

Para el Canal por órdenes

Barca rusa Final.

[illegible]

Para el Canal por órdenes

Barca italiana [illegible]

Buques entrados de Ultramar

Junio

29 Cardiff, vapor aleman Wörlfing, en tránsito.
29 Bremen y escalas, vapor aleman Marburg, carga general.
30 Valparaiso, vapor inglés Velarde, en tránsito.
30 Wellington, vapor inglés Warkalo, en tránsito.

Julio

1 Paranaguá, vapor noruego Clio, con yerba mate.
1 Paranaguá, vapor nacional Enrique Bar[illegible], con yerba mate.
2 Hamburgo, goleta danesa Amasa, de arribada.
2 Southampton y escalas, vapor inglés Ebro, carga general.
2 [illegible], vapor aleman Tolmes, en tránsito.
2 Liverpool, vapor inglés Highland Ma[illegible], carga general.
2 Greenock, barca noruega Alleg[illegible], en [illegible].
2 Cardiff, fragata noruega Fal[illegible], á la órden.
2 Vigo, vapor chileno [illegible] Rico, á la órden de arribada.
2 Southampton y escalas, vapor inglés Magdalena, carga general.
2 Newport, fragata inglesa A[illegible], con carbon mineral.
2 Valparaiso, vapor inglés Galicia, carga general.
2 Newport, barca danesa Prodúc, con carbon mineral.
2 Nueva York, vapor inglés Frejas P[illegible], carga general.
2 Génova, vapor italiano Siria, carga general.
2 Santa Catalina, vapor argentino Vilma, carga general.
5 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Saté[illegible], carga general.
5 Valparaiso, vapor inglés Antisana, en tránsito.
6 Marsella y escalas, vapor francés Italie, carga general.
7 Cardiff, barca alemana Athens, con carbon mineral.
9 Nueva York, vapor inglés Harald, carga general.
9 Bremen y escalas, vapor aleman Marienburg, carga general.
9 Havre y escalas, vapor francés Cordilleras, carga general.
9 Newport, fragata alemana P[illegible], con carbon mineral.
9 Cardiff, fragata inglesa Treasurer, con carbon mineral.
9 Lisa, barca noruega Doming S[illegible], á la órden.
9 Génova y escalas, vapor aleman Italia, carga general.